

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

Las Reformas en Correos

Toda la prensa sin distinción de matices políticos ha encomiado la labor que el señor Ministro de la Gobernación acomete en su proyecto de Reforma de Correos y Telégrafos, cuyo proyecto que forma dos voluminosos tomos, solo conocemos hasta ahora por el ligero extracto que ha publicado la prensa de Santander.

Las mejoras que en el proyecto se introducen alcanzan á todos los servicios. En el telegráfico se aumentan considerablemente el número de estaciones y el personal, y se facilitan las comunicaciones. Las estaciones que se aumentan son 382 telegráficas y 846 telefónicas municipales en Ayuntamientos de más de 6.000 habitantes y 1.235 en Ayuntamiento menores.

La tasa de los telegramas será en los telegramas para el interior de la Península, Baleares, Canarias y posesiones de África diez céntimos por cada palabra hasta el número de cinco, y cinco céntimos por cada palabra más. De modo que podrá enviarse á cualquiera provincia un telegrama por dos reales siempre que no contenga más de cinco palabras, mientras que ahora, cualquiera que sea el número de palabras, hay que pagar la tasa mínima de una peseta.

La provincia de Santander tendrá las siguientes nuevas estaciones: Santa María de Cayón, Valle de Soba, Valdáliga, Valdeolea, Valdeprado, Val de San Vicente, Valderredible, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villaescusa y Junta de Voto.

Las estaciones de empalme serán Villacarriedo, Laredo, San Vicente de la Barquera, Reinosa, Potes y Santander.

Así como en el proyecto se entrega á los Ayuntamientos las estaciones telefónicas, el servicio de correos se entrega á los comerciantes de los pueblos que saben lo que es un giro, una letra, etc.

Con esto se crearán en las localidades centros postales divididos en administraciones.

Las principales estafetas estarán á cargo de empleados de correos y las agencias postales serán desempeñadas por comerciantes con casa abierta.

Se suprimen las oficinas de cartorías que son en número de 3.800.

Se crean estafetas en los Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes, en las cabezas de Partido judi-

cial y en los puntos de enlace postal. En los demás pueblos hasta 500 habitantes habrá una agencia.

Se establece dentro de la península un servicio de paquetes postales. El franqueo para el público será de 0,75 pesetas hasta un kilo; 1 peseta hasta 3 kilos y 1,50 hasta 5 kilos.

Las tarifas para el franqueo de las cartas, certificados y seguro de la correspondencia para en el interior del Reino, posesiones de África y oficinas españolas en Marruecos serán: cada carta diez céntimos hasta veinte gramos; cada diez gramos más ó fracción cinco céntimos; las tarjetas sencillas cinco céntimos; las dobles diez; los impresos y papeles de negocios un céntimo de peseta por cada 50 gramos; las muestras y medicamentos cinco céntimos cada 50 gramos; los certificados, veinticinco céntimos por objeto, limitándose á diez pesetas la indemnización en caso de extravío.

Los valores metálicos pagarán treinta y cinco céntimos, cualquiera que sea su peso.

En Santander se establecerá la administración general de la Provincia y estafetas en Cabuérniga, Castro, Laredo, Potes, Ramales, Torrelavega, Santoña, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Villacarriedo, Piélagos y Valderredible.

En los pueblos menores de 500 habitantes se establecerán agencias y además en Entrambasaguas, Espinama y Tagle.

La repoblación de los ríos

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de las gestiones practicadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, para conseguir que por la Piscifactoría de Instinto se facilitasen las crías de trucha necesarias para la repoblación de los ríos de Liébana. El año pasado no pudieron obtenerse por no tenerlas disponibles la Piscifactoría, pero este año, habiendo reiterado sus gestiones la Sociedad Económica, el señor Director de esta Sociedad ha recibido atenta comunicación del señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Oviedo, ofreciendo remitir en breve las crías que se puedan y permitan los reducidos medios de transporte de que se dispone, de las especies Iris y Fontinalis, por entender que las especiales condiciones de estos ríos son aptas por la propagación de las mismas.

Digna de aplauso es la labor de la Sociedad Económica, á quien ha prestado su valioso concurso en este asunto, el Diputado á Cortes por este Distrito don Pablo de Garnica.

El acto de lanzar al río las crías de

trucha debiera revestir los caracteres de una fiesta, y darle toda la solemnidad posible, invitando al efecto á las autoridades y á los pescadores de oficio y aficionados, y con tal motivo hacerles ver el estado actual de nuestros ríos en los que apenas se encuentra una trucha, donde hace años había tantas; demostrarles la causa á que obedece esa desaparición, y que ellos mismos son los causantes, unos por no respetar la veda, otros por pescar con medios y artes prohibidos por la Ley, y todos, por no denunciar sin contemplaciones las infracciones que se cometen; convencerles que ellos son los principalmente interesados en que la Ley se cumpla, pues con sola su observancia se conseguiría en pocos años que los ríos se repoblaran naturalmente, y la abundancia de pesca sería una fuente de riqueza, principalmente para ellos, para los pescadores, que obtendrían del río un jornal seguro, y, por último, hacerles comprender que nada se adelantará con estos trabajos de repoblación si se sigue infringiendo la Ley y no se observa la veda.

Lástima será que este intento de repoblación resulte inútil por ignorancia ó malicia de unos y apatía ó indiferencia de otros.

¿No hemos visto todos circular para la venta por las calles, en los meses de Diciembre ó Enero último, en plena época de veda, bastantes arrobas de truchas sin que nadie formulara una denuncia? ¿No estamos viendo ahora, en plena veda de caza, á cazadores profesionales que no la respetan? Pues así, ¿cómo hemos de tener pesca y como hemos de tener caza?

La Guardia Civil y los guardas municipales deben vigilar y proteger esa riqueza, que por ser de todos es tan digna de protección y vigilancia, como la propiedad particular que es de uno solo.

PARA APRENDER

La Granja escuela práctica de Agricultura de Palencia ha publicado un anuncio que interesa á los labradores de una parte de nuestra provincia, de la región lebaniega, donde se cultiva el viñedo. Dice el señor ingeniero director de la Granja que con el fin de extender todo lo posible el conocimiento de las prácticas necesarias para conseguir la repoblación del viñedo por medio de la vid americana, único medio de realizarla acertada y económicamente, librándose al propio tiempo de la codicia y poca seriedad de algunos vivoristas, se abre un concurso breve y práctico para enseñar las prácticas de injerto en taller, estratificación y plantación de los mismos con las condiciones siguientes:

El concurso comenzará el día 10 de Abril y durará para cada sección de obreros 10 días, de modo que la primera sección estará del 10 al 20 y la segunda del 20 al 30.

El número de obreros de cada sección será de 13, á los cuales se les asignará un jornal de 2,50 pesetas.

Para optar estas plazas se necesita solicitarlo del Ingeniero Director de la Gran-

ja, acompañando solicitud de los certificados de buena conducta y otro de los Sindicatos ó Asociaciones Agrícolas que existan en el pueblo, ó en su defecto de los alcaldes ó viticultores, en el que conste que el obrero se ha dedicado con especialidad al cultivo de viñedo y sobre todo á la poda del mismo.

Serán preferidos en igualdad de condiciones los obreros de los pueblos en que exista ó haya existido mayor superficie plantada de viñedo, puesto que el fin es practicar la repoblación del mismo, en la que el obrero es quizá el más interesado.

Conveniente sería que de lo que se dice en las precedentes líneas se enterasen las entidades que influyen en la vida agrícola de esta provincia, y que se procurase que de Liébana fuese algún obrero á adquirir esas enseñanzas, que han de resultar muy útiles en aquella comarca, donde la explotación del viñedo constituirá una riqueza que ha quedado ya muy reducida y que allí se desea reconstituir á todo trance.

(De Boletín de Comercio).

Del Campo

El mes de Febrero fué de continuas é intensas heladas, y una vez más se cumplió el refrán del labrador que dice: «heladas en Febrero, para Marzo ó para luego» pues en los primeros días de Marzo se cubrieron los campos de nieve y aunque esto no alcanzó mucha altura, fué la nevada mayor, y casi puede decirse única, que hemos tenido este invierno en los pueblos bajos; porque en los altos la nieve ha sido abundante.

En Marzo continuaron las heladas, tan fuertes como no es costumbre verse aquí en ese mes. Desde el 21 la temperatura ha sido suave y verdaderamente primaveral y si continúa, el campo, en general muy atrasado por los fríos de Febrero y Marzo, adelantará y los labradores podrán verificar las labores de siembra de primavera en buenas condiciones, labores que también están atrasadas por efecto del mal tiempo.

Los almendros están ahora cubiertos de flor, es decir con dos meses de retraso; esto es una ventaja pues puede ya considerarse asegurada la cosecha, mientras que en los años en que florece en Enero ó principios de Febrero la cosecha está á merced de una helada, tan frecuentes en aquella época.

Está terminándose la plantación de vides americanas. Según todos los calculos excede de 60.000 el número de vides plantadas este año. Por regla general la elección de variedades se ha hecho sin ningún criterio, mejor dicho, los viticultores no se han preocupado para nada del patrón; algunos solo han procurado que el injerto fuera de nuestras variedades indígenas, otros ni aun eso, han importado variedades extrañas que no sabemos si se adaptarán en Liébana, y que desde luego han de influir en el cambio de nuestro tipo de vino con perjuicio de su finura característica.

De los distintos patrones americanos

EL ÁGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas

Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pellizas etc. etc.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.— Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas. Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414

aplicando la división de éste con los puntos de contacto más esenciales que encierra, y sirviéndose también, para aclarar éstos, de correspondientes ejemplos.

Seguidamente expuso la doctrina que se desprende del Derecho civil, penal y canónico con sus principales relaciones jurídicas que regula cada uno de ellos y terminó con ligeras nociones acerca del derecho internacional público y privado enumerándolas con hechos al efecto.

Por no vivir el señor Estrada en diel o pueblo y mediar ocasión imprevista y de mal tiempo no fué el acto tan concurrido como debiera haber sido por parte de algunos vecinos del mismo, quienes sintieron no haber podido oír al conferenciante, de cuyo lenguaje castizo y metódico, para comunicar las ideas, quedamos muy satisfechos, pues su conferencia tuvo tola ella un verdadero carácter práctico.

El señor Estrada fué felicitado. En la próxima conferencia que dará á fin del curso volveremos á tener el gusto de oír su autorizada palabra.

El corresponsal

Marzo—27—1909

CASTELLANAS

¿Hé de pedir perdón á mis benévolos lectores por haberles privado de las latas que le proporeionan mis monótonas castellanías? no; puesto que sinó á todos los números á casi todos he remitido original de los asuntos de la región, y me sorprende sobremanera que hoy me diga mi respetable y distinguido amigo el incansable y celoso Director de esta notable revista, que nada ha llegado á esa Redacción, ¿contraído el compromiso con aquél y con mis ilustrados lectores iba á no cumplirlo sin motivo? Así, pues, es preciso se sepa que el mal servicio de correos ha sido la causa de esta mi falta inconsciente para con todos, y me permito trasladar la queja á quien corresponda, puesto que la mayoría ban franqueadas como carta, como va esta.

Hoy día 24 de Marzo y los tres que llevamos de primavera tenemos un tiempo suave que hace honor á su estación, más hasta aquí hemos sufrido un tiempo crudísimo todo el mes de Febrero y Marzo de fuertes y fríos vientos como abundantes hielos que hicieron que los labradores se apenasen por la sequía y heladas que consumían sus sembrados y les impedían sembrar los tardíos, más al comienzo de la segunda quincena de Marzo, al arreciar el frío nos visitaron unas nevadas y temporales de lluvia, y hoy, con humedad bastante, vemos á nuestros agricultores sembrar tardíos y replantar el viñedo con las especies americanas y las labores propias en viticultura de la región, y echar los abonos minerales de primavera, ó sean los nitratos, y con tal motivo ha bajado algo el precio del trigo, que llegó en algunas capitales de Castilla, como Valladolid, 55 reales la fanega, de 92 libras. Debido á tan mal tiempo, que la feria

de Frómista el 14, y la de San José, importantísima, en Mergar de Fernamental (Burgos) estuvieran desanimadas, aunque en este último punto el ganado valió muchísimo. Hoy cotizamos el trigo en este pueblo á 49 reales fanega; cebada, á 25 reales fanega; avena, á 15 reales fanega; yerbas, á 31 reales; alubias, á 120 reales; harina de primera, á 18 reales arroba, de segunda, á 17 reales arroba y de tercera, á 16 reales arroba, y salvados á 16, 15 y 14 reales fanega. Patatas á cinco reales arroba.

El 25 de Marzo debutó en el coliseo Palentino la gran compañía internacional que dirige don Secundino Feijóo, compuesta de cuarenta artistas de ambos sexos, y muy notabilísimos números, que han llamado la atención en Galicia.

El 25 de Abril se sacará á subasta la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde la estación de Osorno á Congosto de Valdavia y viceversa, bajo el tipo de 3.700 pesetas anuales: hasta el 22 son admisibles proposiciones.

En el Ateneo de Valladolid comenzó el 24 el curso breve de antropología, el ilustre criminalista don Angel María Alvarez Taladrís.

En el pueblo de Malpueces, cerca de Peñafiel (Valladolid). Frutos San José, asestó brutalmente tres puñaladas que recibió en el vientre, la agraciada muchacha Laureana Linares; eran novios, y eré e que diferencias amorosas fueran la causa que impulsó al primero á cometer el bárbaro y repugnante crimen, pues el estado de la víctima es gravísimo.

El sábado 20 se celebró en el Ateneo palentino una velada en honor de los ateneístas vallisoletanos, bajo la presidencia del Presidente de dicho Ateneo, el Reverendo Padre y sabio lingüista, señor Cejador. Hablaron individuos del Ateneo palentino, el médico señor Navarro, los abogados señores Peñalba, Junco y Conejo; después el señor Taladrís y el señor Gray, presidente del Ateneo de Valladolid. Hacen hermosas oraciones, que son acogidas con grandes ovaciones, leyeron notables composiciones poéticas los señores Lariozo, Alonso, Cortes y Zacarías Hlera Medina, tituladas «Ofrenda» y en el reino de la tierra, alavado sea el hombre.

En León los jóvenes del «Nuevo Liceo» ensayan funciones que echarán en Pascua en el teatro; y organizado por la sociedad de Conciertos de dicha capital se celebró el 23 del actual uno por los eminentes artistas holandeses A. de Vogel profesor de piano del conservatorio de Rotterdam y Ch. Van de Isterdal profesor de violoncello del conservatorio del Haya.

Se ha encargado de la dirección del Diario de León don José González.

La conferencia dada en el ateneo de Valladolid en la noche del 22 estuvo á cargo del sacerdote don Angel Doncansa, cura regente de la iglesia de Vi-

llas endino (Burgos) cuyo tema era «Las ideas democráticas y el Derecho privado.»

En Valencia el cinematógrafo Pradera sigue favorecidísimo habiendo debutado los artistas «Mañas».

En Villaherreros se halla vacante la plaza médico titular con 750 pesetas.

Lantadilla (Palencia) 25 de Marzo 1909.

Bernardino Rojo González

Teatro

Contor no habíamos anunciado á nuestros lectores, el día 11 del próximo mes de Abril, tendrá lugar la función teatral que ha organizado nuestro amigo don José Martínez-Hidalgo, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El juguete cómico en un acto, letra de los hermanos Quintero, que lleva por título:

EL TÍO DE LA FLAUTA

- 3.º El drama en un acto y verso original de Jackson Veyan, titulado:

UNA LIMOSNA POR DIOS!

- 4.º El sainete en un acto y prosa original de los hermanos Quintero,

LA MEDIA NARANJA

La función dará principio á las nueve en punto de la noche, con el fin de terminar para las doce de la misma, en cuya hora empezará el

BAILE DE SOCIEDAD

con el siguiente programa:

- 1.º Vals: «Noche feliz», Verguile.
- 2.º Paso-Doble: S. Valverde.
- 3.º Rigodón: S. González.
- 4.º Polka: «La Petito», Sautousec.
- 5.º Schotis: Turquiose.
- 6.º Mazurka: Derniere.

Descanso de 15 minutos

SEGUNDA TANDA

- 1.º Galop: «Joipéo»
- 2.º Vals: «Mi encanto».
- 3.º Habanera: «La Cariñosa».
- 4.º Mazurka: «La Tempranica».
- 5.º Marcha: «Tirolienne».
- 6.º Vals: «El Jazmín».
- 7.º Rigodón: «La Porte».
- 8.º Paso-Doble: A. Mora.

NOTA: Una comisión de señoritas, acompañadas de varios socios, se situarán con una mesa potitoria en el vestíbulo del teatro, y con el producto de lo que se recauda se los dará á los pobres de esta localidad un socorro el día 13 á las 11 de la mañana en la casa Ayuntamiento.

ALBUM POETICO

SIMPATÍA (DE BYRÓN)

¿Tú, dulce niña, llorarás mi muerte?
Repite esas dulcísimas palabras,
No, no, calla; no quiero entristecerte;
Si por mi has de llorar, el labio no abra.

Ran-la huyó mi esperanza língora:
Cansada mi alma está, mi sangre fría:
Tú sola verterás, cuando yo muera,
Llanto de amor sobre la tumba mía.

Aun ilumina el resplandor del cielo
La tempestad, que sobre mí se abate:
Aun ceder miro mi implacable duelo,
Por que tu pecho por mi pecho late.

¡Oh, bendita esa lágrima vertida
Por el que en vano lágrimas implora!
Esa gota de llanto es más querida,
Para quien sufre aún y ya no llora

Un día, bella niña, tu ternura
Mi corazón hubiera estremecido;
Hoy reudir yo no puede la hermosura
Á este infeliz á padecer nacido.

¿Y tú, atigida, llorarás mi muerte?
Repite esas dulcísimas palabras,
Más, no, calla; no quiero entristecerte.
Si por mi has de llorar, el labio no abra.

(Traducción) de TEODORO LLORENTE

AL YUELO

Acompañado de su apreciable esposa é hijos, anteayer 28 embarcó en Bilbao, con dirección á la República Argentina, nuestro muy querido amigo don Pedro Díez, quien condecorador de aquellas tierras donde goza de general aprecio, se propone regentar en Santa Fé, una acreditada farmacia.

También embarcó para dicho punto don Joaquín Gómez Sánchez acompañado de su señora y familia.

Deseamosles un feliz viaje y muchas prosperidades en aquellas lejanas tierras.

Se halla gravemente enfermo en su casa de Avellaneda, nuestro muy querido amigo don Matías Galbarez.

Celebraríamos muy mucho, verle muy pronto completamente restablecido.

En las riquísimas minas mexicanas enclavadas al Norte de Champala, de dicha República, se ha descubierto una veta de oro y plata de tres pies de ancho, que producirá 212 gramos de oro y 3000 de plata por tonelada.

Desde hace días se encuentra en Vega de Liebana, de regreso de su viaje de novio, nuestro buen amigo don Julián Arregui, quien á poco más de un mes contrajo matrimonio en Valladolid, con su prima la bella señorita Felisa Cagigal.

Aunque tarde, no por eso, hemos de dejar de felicitar á dicho matrimonio, deseándoles una interminable luna de miel.

En la iglesia parroquial de Dobres tuvieron lugar los días 16 y 17 del actual solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la apreciable señora de aquel pueblo doña Tomasa Bedoya, cariñosa madre de nuestro respetable amigo don Hermenegildo Rojo, rico comerciante de Sevilla.

Al acto asistieron muchas y distinguidas personas de los pueblos limítrofes.

La «Gaceta» publicó una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación reglamentando el servicio de fondas, hoteles y casas de viajeros. Se dispone que en los establecimientos coloque el precio del hospedaje, servicio y alimentación, en sitio donde pueda ser conocido por los viajeros.

Que se remita al Gobierno una nota con los

—*—
 Insustituible
 como AGUA DE MESA
 De pureza bacteriológica absoluta
 según análisis del
 Laboratorio de Higiene pública
 de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'10 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

—*—
 Cuatro diplomas de honor
 tres medallas de oro
 y otras varias recompensas
 en todas las Exposiciones
 á que ha concurrido

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS

ÁRBOLES FRUTALES

ARBOLES DE SOMBRA

MANZANOS ASTURIANOS

CATALOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN

TRABAJOS RÚSTICOS. GRUTAS,

CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Laguilón.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

¡VICTORIA! ¡REVOLUCIÓN!

El finísimo papel hilo para, filigranado, plegado automático, para fumar marca «Victoria» de procedencia extranjera, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

revolución victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pílanse en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

82

Biblioteca de «La Voz de Liébana»

De don Silvestre Hidalgo á Don Venancio Fernández.

En virtud de orden superior, adeterminado el Comandte. Gral de la División Cantabria Don Juan Díaz Porlier, pase á esta Provincia con el quadro del batallón que estaba á mis órdenes del primer Regto. Cantabro, afin de completarle, de las plazas competentes, sacando de otras Provs. los reclutas, y la Instrucción de ellos en esta: En este supuesto se ha elegido el sitio de Espinama para este efecto, lo que noticio á V. para su gobierno, y que tomen las providencias necesarias para el buen servicio y alivio del soldado, y den la orden para que se franquee el edificio de dicho pueblo, llamado de Obra-pía, para quartel, como también algun otro edificio, si necesito.

Para gobierno y conocimiento de V. podran poner en aquel punto el sugeto que sea de su confianza, para que suministre las raciones, y lleve una exacta cuenta y razón de entrada y salida; se dará principio á este encargo en el dho. Espinama, el 24 del corrte. llegando los indibids. el 23 por la noche siempre que las actuales circunstancias no lo haceleren ó trasen. Pero sin falta alguna tendrán V. dada todas las provids. necesarias en quanto lo llevo espuesto, esperando de V. no den lugar á que haya atraso alguno.

Dios guarde á V. muchos años.—Potes 21 de Sepr. de 1810.—Firmado Silvestre Hidalgo,

Sor. Dn. Benancio Ferz.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 83

De Don Silvestre Hidalgo á Don Venancio Fernández.

Se me acaba de dar parte por el Brigada de mi batallón, que á esta ora que es la una, aun no se á entregado las raciones de carnes; este atraso ya lo podían Vm. aber previsto, en esta atención, sírbale á Vm. de Gobierno que si á las dos de la tarde de este día no se entregan las raciones, me veré en la precisión de tomar por mi el mandar matar la primera pareja de bueyes que se encuentre. á esta determinación, darán Vms. lugar.

Sírvase Vm. contestarme á los oficios que tengo pasado á Vm. como igualmente á este, pues en todos casos me gusta la formalidad, y no palabras.

Dios guarde á Vm. muchos años.—Potes 26 de Sepr. de 1810.—Firmado—Silvestre Hidalgo.

Sor. Dn. Benancio Fernz.



San Luis
 CASA ESPECIAL
 EN
 LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS
García y Muro
 Surtido completo en géneros de punto
 Confección de ropa blanca para señora
 Blanca del 16 al 22 (ANTAN DER)

LA HERMIDA
Empresa de Coches de Antonio Mañas
 Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes: por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido. Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se rijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrado.

LA HERMIDA
 La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Máquinas Gritzner para coser
 Bicicletas, motocicletas, automóviles y accesorios.

M. SANCHO
 MUELLE, 34.—SANTANDER

SASTRERÍA
VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, conieccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.
 SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Nueva línea de vapores
ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 6 de Abril el vapor

POTARO

Precio á Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.^a se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE
VAPOR **CIUDAD DE CÁDIZ**

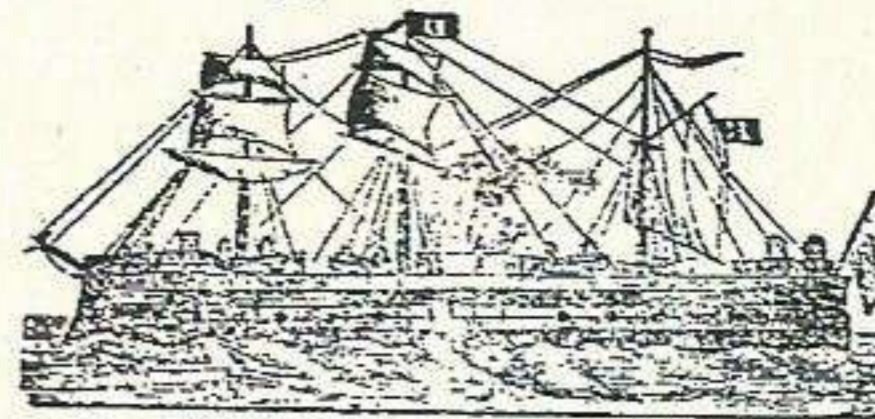
su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Marzo, admitiendo pasajeros de 3.^a clase (trasbordando en Cádiz al **LEON XIII**, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 175 pesetas.
Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.
Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Abril saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera. Para Habana. Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico. 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de Mayo el magnífico vapor

Fürst Bismark

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirijirse á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de ABRIL de 1900 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de Abril de 1900 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les dá pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirijirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

De Don Silvestre Hidalgo á Don Venancio Fernández.

No me es posible á atener la morosidad que vm. demuestra, para trasladar la tropa que está á mi mando, al Pueblo de Espinama, y por lo mismo sirvase vm. dar las órdenes convenientes á la Justicia de aquel pueblo para que me franqueen lo que le tengo pedido, para el sostenimiento de la tropa, pues en el día de mañana la trasladado aquel punto.

Esta tarde despacho el oficial comisionado para que prepare los Cuarteles, calderas y demás utensilios.

Srvase vm. señalarme los Pueblos que han de dar las raciones de carne para que corra por mi cuenta el embiárlas á buscar y por este medio, yo tomaré las providencias que halle justas.

Dios guarde á Vm. muchos años.—Potes 24 de Sepre. de 1810.—Firmado—Silvestre Hidalgo.

Sor Dn. Benancio Fernz.

Ayuntamiento para obrar de otra suerte; en cuya atención.

Suplica á V. S. S. se digna escucharle de la liquidación para que le cita; allanándose como se allana, por evitar la ocupación y despojo de todas las rentas y emolumentos Episcopales á transigir con el Ayuntamiento sobre lo que deva contribuir la Mitra por las que únicamente percibe en la Provincia, para la manutención de las Tropas, sin perjuicio de los recursos competentes en uno y otro caso ante quien correspondan.—San Mamés y Septiembre 23 de 1810.

De V. S. S. at.º Capitán Q. S. M. B.—Firmado Juan Antonio Gómez de Robledo.